

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre... 5 »
Extranjero, año... 40 »
Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos lín
Tercera ídem... 10 »
Segunda ídem... 15 »
Primera ídem... 20 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
Alealá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C. Pizarro, 15.-MADRID

Tratemos del servicio militar obligatorio

Diálogos con un elevado personaje militar

El estudiante.—No puedo acostumbrarme al estudio del Derecho.

Mefistófeles.—Lejos de mí la idea de reprenderos por ello, pues demasiado sé lo que es aquella ciencia. Las leyes y los derechos se suceden como una eterna enfermedad y se les va pasando de generación en generación y arrastrándose sordamente de un punto á otro: la razón se convierte en locura, y el beneficio en tormento.

En suma... ateneos á las palabras si desistís llegar con pie firme y seguro al templo de la verdad.

El estudiante.—Sin embargo, toda palabra debe contener siempre una idea.

Mefistófeles.—Pero no debe uno inquietarse mucho por esto, porque cuando faltan ideas hay palabras que pueden sustituirlas; con ellas puede discutirse enérgicamente, y hasta con ellas erigirse un sistema. Como son las palabras tan fácilmente creídas, no hay para qué borrar de ellas ni una coma.

(Goethe.—Fausto.—Primera parte.)

—Mi general, ya estamos en la materia deseada, en el servicio militar obligatorio.

Voy á recrearme en la magnífica disertación que usted hará sobre el asunto.

—No, amigo Saavedra, no. Vamos á recrearnos mutuamente con nuestras disertaciones, que, aun que malas, nos pueden parecer buenas, y con esa parecer consolarlos.

Mire usted, amigo Saavedra; los militares no somos ni podemos ser partidarios de un sistema (llamémosle así) antientífico, antieconómico, antisocial, antijurídico, antidemocrático é inútil y perjudicial para los fines de la guerra, además de constituir un disolvente nacional, de ser un enemigo de las instituciones militares y un semillero de delitos que da que hacer á los jueces y pesa sobre la Nación.

—Pues la Prensa militar lo defiende...

—La Prensa militar ó una parte de ella se cree siempre obligada á defender todo absurdo como vaza acompañado del calificativo militar, sin meterse en más honduras, ni análisis, ni discusiones, y he ahí por qué muchas veces la Prensa militar defiende leyes y disposiciones contrarias y perjudicialísimas para el Ejército y para la Nación, como la ley del servicio militar obligatorio.

A los militares, mejor dicho, á la ciencia militar, al arte de la guerra, lo que le importa, si ha de cumplir su cometido, si la Nación no ha de gastar en vano su dinero y ha de poseer un instrumento apto, idóneo, robusto, fuerte, ágil para obtener la victoria, es que le den hombres robustos, mozos rudos, toscos, pero fuertes y sufridos para la guerra.

¿Señoritos delicados, jóvenes instruidos y de carrera, mimados en sus casas ó acostumbrados al vicio y á la indisciplina; señoritos literatos y filósofos, que se consideran superiores á sus jefes, cuanto más á los cabos y sargentos; señoritos que no soportan la menor fatiga, con el alma impregnada de pesimismo? ¡Ah, no! ¡Eso es absurdo! ¡Esa ley es la obra estúpida, anticientífica de la necia democracia! ¡Eso es el halago insolente á las multitudes!

—Pero ¿no ha leído usted La debacle, de Emilio Zola? Y le cito este autor pre-

cisamente porque era enemigo del catolicismo y de toda religión, y para que no me tachen de clerical, sino de lógico.

—Ya lo creo que he leído La debacle bastantes veces, y debieran leerla muy á menudo todos los militares y todos los políticos!

—¿Y no se acuerda usted de aquel Mauricio, criado como señorito, y de los demás que le acompañan, sin fuerza para la marcha, semi-instruidos, atiborrado el cerebro de ideas subversivas, anárquicas, saturados de rebeldía, afebinados, inútiles para toda faena, para todo sufrimiento; sin fe, sin amor á la familia, odiando y maldiciendo la guerra, arrojando el fusil porque les pesa, desertando, abatidos, enfermos, renqueando y maldiciendo, siempre inútiles para el objeto á que fueran destinados, constituyendo una impedimenta, carne de hospital, presa para el enemigo, espíritus que obran siempre como disolventes sobre los demás?

—¿No se acuerda usted del labriego Juan que es el fuerte, del campesino Juan que es el cabo, y se ve negro y se desea para conducir aquella escuadra de débiles y de rebeldes? Pues esa es la acusación más tremenda y documentada que haya jamás podido hacerse contra el servicio militar obligatorio. Lo que hay es que nuestros políticos ni leen nada, ni saben nada.

Vamos á ver, amigo mío: ¿qué diría usted de una ley que obligara á todos los españoles á que durante doce años, se dedicaran á la pintura ó al estudio del derecho, ó á la medicina, ó á la ingeniería; qué diría usted de una ley que dijese: todos los españoles de veintidós años á cuarenta y cinco serán matemáticos, ó literatos, ó químicos?

—Me echaría á reír á carcajadas; diría que los legisladores estaban locos.

—Pues aún es peor que eso el tal servicio militar obligatorio. Escúcheme con atención.

¿Qué concepto tendría usted de un legislador que dispusiera que todos los aspirantes á la tuberculosis, que todos los degenerados por el alcoholismo, por la sífilis, por la deficiencia nutritiva, por el hambre crónica, por el exceso de trabajo y de sufrimiento, por la depauperación producida sobre el proletariado y la clase media por la falta de aire, de luz, por la aglomeración de las ciudades; qué diría de un legislador que decretara que todos los escleróticos, raquíuticos, contrahechos, orjaos, escrofulóticos y anémicos quedaban desde la promulgación de aquella ley transformados en buenos mozos, fuertes, robustos, bien contruidos, y luego, vestidos y ataviados de guerreros, en defensores de la Patria, del honor suyo, del honor de la bandera y del honor nacional?

—Pues se me ocurriría calificarle de loco; pedir que á tal legislador lo encerraran en un manicomio.

—Pues ese es el servicio militar obligatorio. Y es aún mucho peor, porque no solamente nos trae á las filas hombres raquíuticos, enfermos de cuerpo, carne de desdicha y de hospital, impedimento terrible, sino que nos trae enfermos del alma, espíritus desequilibrados, tortuosamente dirigidos, que á la menor faena mecánica, al menor sufrimiento, al menor dolor, por exceso de frío ó de calor, por la fatiga propia de la instrucción militar, por las guardias, se rebelan, odian á la institución militar...

—Entonces, mi general, ¿el servicio militar obligatorio es la fuente del antimilitarismo?

—No cabe la menor duda. Del servicio militar obligatorio nace fatalmente el antimilitarismo. Esa virus nace de ahí, y ahí, en el servicio militar obligatorio tiene su origen y desarrollo.

—Entonces, Gustavo Lebon y el doctor Pulido...?

—Gustavo Lebon, en su «Psicología del socialismo», en lo que al servicio militar obligatorio respecta, no sabe lo que dice, desbarra lindamente, como no sabe lo que dice el doctor Pulido, á pesar de todos sus artículos de El Liberal, adobados y untados de cosmético. Lo mismo el uno que el otro, que los demócratas españoles, son románticos, imaginativos. Creen que es una injusticia, y lo es efectivamente, que sólo vayan á filas los que no disponen de 1.500 pesetas.

Y para remediar esa injusticia, cometen cien mil más cada año, caen de bruces en lo absurdo, atentan contra el sentido común, copian lo absurdo de otros países y dicen enfáticamente: ¡todos los españoles serán soldados; que todos sufran!

No se dan cuenta de que vivimos en una época de sedentarismo, industrial, científica, artística; contradicen á la misma democracia que tanto alaban y enaltecen; atentan contra la libertad, atentan contra la división natural del trabajo, contra la diversidad de aptitudes, de aficiones, de gustos; perturban ó interrumpen ó aniquilan las carreras, los oficios, las ocupaciones de todos; fuerzan el curso de sus inclinaciones, llevan el dolor de la separación y la miseria á los hogares, y dicen bárbaramente:

Todo español será soldado por fuerza, aunque no le guste serlo, ni tenga tales aficiones, y carezca de aptitudes, aunque le repugne, aunque tenga que abandonar una carrera en la cual sería cien mil veces más útil á la Nación y á sí mismo. La democracia nace, inconscientemente, ramplona; dice bárbaramente: ¿Es injusto que vayan sólo los pobres á filas? ¡Pues que vaya todo el mundo! ¡Extirpando la injusticia, aumentándola, agravándola, haremos brillar la justicia! ¡Quiere usted nada más injusto, más imbecil, más rutinario, más costoso, más antisocial, más antieconómico que eso que llaman servicio militar obligatorio, mandado recoger porque da un número terrible, aterrador, de suicidios, de prófugos y de desertores, de lo cual no habla el doctor Pulido ni Gustavo Lebon, ni la tonta democracia, porque da origen al antimilitarismo, porque aumenta de un modo ruinoso, imposible de soportar, los gastos inútiles, sirviendo de dogal que asfixia económicamente á las naciones, y porque al final es un Ejército malo, sin potencia ofensiva, sin energías de acometividad; es un instrumento extenso, pero flojo, sin intensidad para la guerra que conduce á la victoria?

—¡Acabáramos!

Entonces, usted es partidario del Ejército profesional.

—Naturalmente! Lo impone la democracia verdadera, no la estúpida y la falsa democracia; lo impone la equidad y la justicia, pues ningún Gobierno humano tiene derecho, cuando el derecho no es una palabra vacía, á obligar á ningún hombre á que abandone sus negocios, sus aficiones, sus gustos, para trocarse en soldado, en guerrero, para dedicarse á lo que no le agrada.

Vamos á ver: ¿no respetan las Constituciones y las leyes democráticas el santuario del hogar, la libertad individual, hasta el extremo de que sin un mandamiento judicial no se puede verificar un registro domiciliario, ni penetrar la autoridad en una casa, ni se puede detener á un individuo sin motivo, ni su detención puede durar más de setenta y dos horas?

—Es cierto, mi general.

—Pues entonces, ¿qué consecuencia democrática es esa para obligar á viva fuerza á que un hombre abandone su

hogar, su país, su familia, sus amores, sus aficiones, sus gustos, sus amistades, y vaya llorando ó de mala gana á ingresar en una profesión que si es honrosa él no la ha solicitado, ni la ama, ni le gusta, ni tiene ningún interés por soportarla?

¿Qué libertad ni qué democracia es esa? Si las partes de un todo son débiles, son defectuosas, ¿podrá ser el todo fuerte, robusto, perfecto?

Y de hombreras así obligados, ¿puede obtenerse un organismo homogéneo, duro, perfecto, idóneo, apto, especializado en todos sentidos para conseguir un fin: la victoria?

—¿Entonces...?

—¡El Ejército profesional! ¡El Ejército profesional! ¡El Ejército profesional! Eso es lo democrático, lo práctico, lo económico, lo útil, lo equitativo, lo científico, lo justo, lo que evita el antimilitarismo, lo que no da lugar siquiera á él; eso es lo que evita los suicidios, las deserciones, los prófugos, los delictos.

—Presumo, mi general, que ni á los republicanos, ni á los socialistas, ni á los demás histriónes de la democracia les conviene el Ejército profesional, ni se declararán partidarios suyos. ¡Así van ellos á privarse de ese señuelo imbecil del servicio militar obligatorio, de esa iniquidad que ellos transforman en justicia ante el populacho ignorante!

—Amigo Saavedra, usted ha puesto el dedo en la llaga.

Y aquí damos punto, por no hacerlo demasiado extenso, al palique que con un elevado personaje militar sostuvo nuestro redactor jefe.

Don Diego de Saavedra Fajardo.

Por la clase de sargentos

Con verdadera sorpresa hemos ido registrando los ascensos de sargentos á segundos tenientes que por méritos de guerra aparecen concedidos en los Diarios Oficiales números 54, 55 y 56.

Y como según noticias estos ascensos han de continuarse por series, que hasta hoy han sido de nueve, sumando 27, hemos de permitirnos llamar la atención del señor ministro de la Guerra sobre dichos ascensos, por entender que no todos están justificados.

Tal son, por ejemplo, los dos concedidos por la ocupación de Atlaten, donde no hubo combate.

Estos ascensos, sobre recaer generalmente en sargentos muy jóvenes, con sólo dos años de empleo, dándose el caso de haber sido ascendido uno con un mes y diez y nueve días, restan vacantes de oficial á los veteranos que, llevando quince ó diez y seis años de honrados servicios, y de ellos de doce á catorce en el ejercicio de sargento, vienen preparándose con mil sacrificios de todo género, en espera de salir aprobados y alcanzar la realización de sus sueños, la de ser segundo teniente de la Escala de reserva, aspiración bien modesta, puesto que realmente debiera reservarse á la clase de sargentos el tercio de las vacantes de oficial en servicio activo; es decir, en el Ejército de primera línea, como venimos diciendo que se verificaba en otros tiempos.

Además, ha de saber el señor ministro de la Guerra que todos esos veteranos sargentos á que se posterga por el ascenso de los que, según informes, no hicieron más que ellos en la campaña, pierden la esperanza del ascenso á oficial, dado que hace un año ascendieron más de cien, y que ahora, al cabo de dos de terminada la campaña, se comienza á conceder ascensos que no sabemos dónde ni cuándo han de terminar.

Si la oficialidad protesta, en cuanto le permite la disciplina, de los ascensos por elección, ¿cómo no han de protestar los sargentos?

Y ya se sabe que donde no hay justicia desaparece la Interior satisfacción.

No queremos ahondar más por hoy, pero estamos dispuestos á publicar nombres, recompensas, méritos por los que se concedieron y antecedentes que pudieran aclarar lo sucedido y lo que pudiera seguir sucediendo si el general Sr. Aznar no corta en redondo este desagradable asunto, que ha venido á introducir gran alarma en la clase de sargentos.

Creemos que, por lo pronto, debe disponer-

se que las vacantes ocupadas por los ascendidos por supuestos méritos de guerra no se consideren cubiertas y se den á los que sean aprobados todas las que resulten, sin contar las ocupadas, que debieran suponerse sin cubrir.

Así se evitarían en parte los grandes perjuicios que el ascenso de los de mayores méritos ó mayores influencias causan á los que no confían el adelanto en su carrera más que á sus propios méritos.

Al señor ministro de Marina

Goza justa y merecida fama de cumplido caballero el Sr. Arias de Miranda, y á su palabra empeñada apelamos, para que realice lo ofrecido en plena sesión de la Alta Cámara, contentiendo con el ilustrado senador señor Fernández Caro, que como inspector general de Sanidad de la Armada, conoce perfectamente la organización de nuestra Marina militar.

Trátase de que desaparezca la categoría de terceros condestables y terceros contramaestres, según previene la ley de plantillas de la Armada de 1909; pero como todavía no se la ha dado cumplimiento, justo y equitativo nos parece que se le dé, según ofreció dicho señor ministro de Marina.

Además, un principio de equidad y de estricta justicia exige que, si á los tenientes de navío con quince años de antigüedad en sus empleos ha de declarárseles el derecho al ascenso, se les declare igualmente á los que perteneciendo á los Cuerpos subalternos de la Armada, llenen iguales condiciones.

Los terceros condestables no pueden vivir con las 79,90 pesetas que tienen de sueldo mensual, obligándoles esta mísera retribución de los importantes servicios de la Artillería naval á llevar una vida de privaciones que no puede menos de ir labrando el descontento, precursor de la pérdida de la Interior satisfacción.

No hay nada que afirme más la disciplina que la justicia y la equidad.

Insistiremos sobre asunto tan importante para el mejor servicio de la Patria.

El sargento D. Pedro Martín Espina

Este ilustrado y bravo sargento del brillante regimiento de Infantería de Zamora ha llevado á cabo un acto digno de su ingreso en la Orden de Beneficencia.

Un perro rabioso atacaba á la gente que transitaba por determinado y concurrido sitio de la Coruña, mordiendo á algunas personas, á pesar de que á tiros y pedradas se procuraba darle muerte.

En el momento más difícil y peligroso se aproxima el sargento Sr. Espina, y con gran riesgo de su persona y con un arrojo sin igual, mató á sablazos al perro en cuestión, recibiendo por ello muchas felicitaciones y enhorabuena.

Es de esperar la concesión de la cruz de Beneficencia al sargento Sr. Martín Espina, que además es uno de los que gozan de excelente concepto entre los de esa benemérita clase, por sus condiciones de inteligencia y de amor á la profesión militar.

Soldado detenido

Bilbao, 19.

La Guardia civil del puesto de Baracaldo ha detenido al soldado Ignacio Fernández, que se había fugado del calabozo del cuartel de la Reina Victoria, donde estaba recluido esperando el traslado para cumplir una condena de tres años y seis meses.

La "Gaceta,"

Gracia y Justicia.—Real orden declarando en situación de excedente a D. José Duro Collantes, registrador de la Propiedad de Torrelavega de Cameros.

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al teniente coronel de Infantería D. Alejandro Dema Soler.

Hacienda.—Real orden resolviendo expediente de asimilación de la industria de fabricación de ballenas metálicas.

Otra ídem íd. de la industria de la fabricación de acetileno disuelto.

Gobernación.—Real orden aprobando el concurso verificado para proveer las Direcciones de establecimientos balnearios, disponiendo se expidan los nombramientos en la forma propuesta.

Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se expidan los nombramientos de catedráticos de Economía Política y Legislación Mercantil de las Escuelas de Comercio de Valladolid, Santander y Jovellanos, de Gijón, en la forma propuesta por el Tribunal de oposiciones, y declarando desiertas las de La Coruña, Palma de Mallorca y Sección elemental del Instituto de Oviedo.

Otra nombrando catedrático numerario de Economía política y Legislación mercantil de la Escuela Superior de Comercio de Gijón a D. Ricardo Espejo Hinojosa.

Otra resolviendo expediente de oposiciones a Escuelas de niñas, de dotación inferior a 2.000 pesetas, celebradas en el Rectorado de Valencia en el próximo pasado.

Otra declarando desiertas las oposiciones a las dos plazas de profesoras numerarias de la Sección de Letras de la Escuela Normal Superior de Maestras de La Laguna (Canarias).

Otra declarando monumentos nacionales las torres de San Martín y San Salvador, de Teruel, y la techumbre mudéjar de la Catedral de la referida capital.

Otra disponiendo se convoque a oposiciones para proveer 20 plazas de la clase de auxiliares de zona.

Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra disponiendo que el Conservatorio de Música y Declamación qu-de comprendido en las prescripciones de las Reales órdenes de 10 de Septiembre y 31 de Diciembre de 1910 para el perebro en metálico de los derechos de examen.

Otra nombrando a D. José García Revillo auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.

Otra nombrando catedrático numerario de Derecho político español comparado con el extranjero, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, a D. Fernando del Río y Urrutia.

Otras confirmando en los cargos de auxiliares numerarios del primero y tercer grupos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, respectivamente, a D. Santiago Sánchez García y D. Juan Manuel Martín Sánchez.

Otra nombrando auxiliar numerario del segundo grupo de la Facultad de Medicina de Cádiz a D. Angel Antonio Ferrer Cagigal.

Otra nombrando a D. Jaime Ferrer y Hernández auxiliar numerario del primer grupo de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otra disponiendo se adquieran 58 ejemplares de la obra en cinco tomos titulada «Enciclopedia Matemática», de la que es autor don Zoel García de Galdeano, con destino a Bibliotecas públicas del Estado.

Otra disponiendo que las cátedras de Geografía e Historia vacantes en los Institutos de Jaén y Huelva se agreguen a las oposiciones que se están celebrando para proveer la de igual asignatura del de Albacete.

Otra disponiendo que los licitadores a la subasta de vitelas para la expedición de los títulos profesionales acompañen a su proposición además de los documentos prevenidos, un modelo de la hoja de vitela (pergamino) que se comprometen a suministrar.

Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras del asfaltado del trozo primero de la calle de Campomanes en la carretera de Oviedo a Pola de Lena (Oviedo).

Administración Central.—Gobernación.—Subsecretaría.—Nombrando mozo ordenanza de este ministerio a D. Lázaro López Plaza.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Ferrocarriles.—Declarando son de cuenta del concesionario del ferrocarril de Zaragoza a Val-de-Zafán los gastos de alumbrado y vigilaneta del paso a nivel de la carretera de Belchite a El Burgo.

Notas municipales

Casas saneadas.

Según los datos oficiales publicados en el último número del Boletín del

Ayuntamiento por la Junta técnica de salubridad e higiene, que preside el alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid asciende a la cifra de 3.763, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Placas nuevas concedidas durante el mes de Febrero, 62.

Reformas urbanas.

La Comisión de ensanche ha elevado al Ayuntamiento un presupuesto para la instalación de bocas de riego y de un absorbedero en la calle de Calvo Asensio.

En la misma Comisión está en estudio un proyecto de ampliación del alcantarillado en el camino de la Fuente del Berro.

Varios vecinos del barrio de la Esperanza han dirigido al Ayuntamiento una solicitud pidiendo que se proceda al desmonte y urbanización de aquella barriada.

Está ultimándose el proyecto y presupuesto correspondiente para instalar tuberías y bocas de riego en la zona de las calles de Blasco de Garay, Rodríguez San Pedro, Meléndez Valdés y Fernández de los Ríos.

Subasta de derribo.

El Ayuntamiento sacará próximamente a subasta el derribo y aprovechamiento de los materiales resultantes de la casa número 107 de la calle de Toledo con vuelta a la del Bastero.

El Parlamento

Sesiones del 20 de Marzo de 1911

Senado

Preside el Sr. Montero Ríos y abre la sesión a las tres y cuarenta.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y de Marina.

La Cámara, desanimada; las tribunas, vacías.

El general marqués de Estella conferencia con los ministros largamente.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo Peyrolón, el conde de Torres Cabrera, el vizconde de Val de Erro y el señor Valverde hacen uso de la palabra para reproducir proyectos de ley ó hacer ruegos sin interés.

Los Sres. Valverde y Val de Erro renuncian a hacer uso de la palabra en la continuación del debate sobre la interpelación del Sr. Valverde acerca del problema agrícola nacional, con lo cual se da por terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Actas, admitiendo al cargo de senador vitalicio al Sr. Roig y Bergadà.

Se vota definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Urda a la estación de Emperador.

Servicio obligatorio.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de reclutamiento.

El Sr. Sánchez Toca defiende una enmienda a la base segunda.

Pide que se consignen los gastos que ha de originar la implantación del servicio militar obligatorio.

Le contesta por la Comisión el Sr. López Pelegrín, y rectifican ambos oradores.

El ministro de la Guerra principia diciendo que el que no concierne al Sr. Sánchez de Toca diría que hablaba un antimilitarista empedernido, y no parece sino que S. S. no desea que haya Ejército.

El Sr. Sánchez de Toca: Lo deseo más que el ministro de la Guerra y que el proyecto.

El ministro de la Guerra se apoya en datos técnicos que el Sr. Sánchez de Toca rechaza viéndole la presidencia obligada a llamarle al orden.

El general Aznar se lamenta de no tener el talento del Sr. Sánchez de Toca para hacer una obra perfecta.

El ministro de la Guerra ofrece traer al señor Sánchez de Toca cuantos datos y cifras posee, y cree poder llevar al ánimo del ex ministro conservador la convicción de que el proyecto que se discute, tal y como está, es perfectamente viable.

Es desechada la enmienda del Sr. Sánchez de Toca y otra del Sr. Carranza.

Otra enmienda de los Sres. Concas y Fernández Caro, a la base segunda, apartado K, es aceptada por la Comisión.

Se desechan otras, de los Sres. Labra y Carranza, y se acepta una del Sr. Sánchez de Toca.

El Sr. Carranza defiende una enmienda, y le contesta, por la Comisión, el Sr. Benayas.

Congreso

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Romanones con escasa concurrencia de diputados.

Las tribunas, llenas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Gasset.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Morote (D. José) dirige varios ruegos al Gobierno. Uno de ellos referente al contrato de trabajo. Otro relativo a los deudores por pósitos.

El ministro de Fomento acoge con interés ambos ruegos y ofrece que se ocupará de ellos con todo interés y de acuerdo con el Sr. Morote.

El Sr. Matos anuncia una interpelación referente a la división de las islas Canarias, caso de que este asunto no se resuelva en breve. Pide que venga a la Cámara el expediente relativo a este asunto de la reorganización administrativa.

Se lamenta de que, a pesar de los ruegos de las Islas y de las promesas del Gobierno, no se haya presentado el proyecto que el señor Canalejas dijo que traería en cuanto se abriesen las Cortes.

El Sr. Canalejas contesta diciendo que ya dijo anteriormente que no traería a las Cortes este expediente mientras no tuviese seguridad de que iba a discutirse inmediatamente, y ahora no puede comprometerse a fijar día en que este asunto vendrá al Congreso, pero que se pondrá de acuerdo con la Presidencia para que en cuanto se traiga el dictamen se ponga a discusión.

El Sr. Sol y Ortega niega lo afirmado por el Sr. Canalejas en cuanto al fracaso de las Asambleas, que en aquellas islas es unánime el deseo de una amplia descentralización y que se reserva para hablar de este asunto cuando se discuta el dictamen.

Rectifica el Sr. Matos. El Sr. Domínguez Alfonso interviene para decir que él apoyará por patriotismo la solución que el Gobierno acuerde.

Pide que se publiquen las informaciones que se han hecho respecto a este asunto.

El Sr. Morote (D. Luis) se adhiere al ruego del Sr. Matos y dice que no debe prejugarse en qué sentido sea el proyecto, pero afirma que ellos como diputados de Canarias no pueden ya contener la impaciencia de los que desean una solución.

El Sr. Pi y Suñer dice que antes de fallar se tenga en cuenta por el Gobierno la exposición que él presentó para que tengan representación parlamentaria todas las aspiraciones de Canarias.

El Sr. Díaz Salaberry explica su interpelación acerca del nombramiento de coronel honorario a favor del Rey de Italia.

Empieza elogiando a la Nación italiana, la cual tiene como nosotros gloriosas tradiciones y ostenta en su escudo de Saboya la cruz del Redentor; pero tiene que pretestar de la inoportunidad con que ahora se ha concedido al Rey de Italia la coronela de un regimiento.

Italia, dice, celebra ahora la proclamación de su unidad con fiestas y regiosos que son una ofensa para los católicos.

Nos pareció muy bien cuando, en tristes circunstancias para el pueblo italiano, a la Reina Elena se le concedió la gran cruz de Beneficencia.

Pero ahora significa por un Gobierno anticlerical una ofensa a los sentimientos del pueblo español, un desprestigio para el Ejército español y una muestra de la irresponsabilidad de los Poderes ante el Parlamento.

El Sr. Azzati se sonríe.

El Sr. Salaberry, ya sé que esta medida será una satisfacción para S. S.

El Sr. Azzati protesta enérgicamente, diciendo que es español, tan español como el orador y acaso más, porque vosotros sois súbditos de Roma, esclavos de Roma.

Se promueve un vivo incidente entre los señores Azzati y Salaberry en el que interviene con sus protestas el Sr. Soriano.

El Sr. Salaberry sigue diciendo que este nombramiento es de la iniciativa del Gobierno con la satisfacción del Rey.

El Sr. Soriano: Y con permiso del Sr. Urzáz. (Grandes risas.)

Este nombramiento se hace cuando en Italia se celebra la revolución que derrotó el poder temporal del Papa, sin que el Sr. Canalejas haya tenido en cuenta las circunstancias de ahora, por lo cual ha incurrido en verdadera responsabilidad, pues bien sabe que el Papa ha prohibido a los católicos que tomen parte en las fiestas actuales.

Se extiende en consideraciones que provocan frecuentes interrupciones de la Presidencia y de los republicanos.

El Sr. Salaberry dice que la firma del Gobierno es discutible y que conste que este nombramiento lo consideran los católicos como una ofensa para la religión.

Nunca ha habido tantos destronamientos como cuando los Reyes se han hecho responsables de sus Gobiernos.

El Sr. Soriano: Y los que va a haber. (Risas.)

Sigue el Sr. Salaberry.

Dice que es una enormidad hacer que el Ejército de la Patria sea el instrumento con el cual se hiere los sentimientos de una parte del pueblo español.

(Toma asiento en el banco azul el Sr. García Prieto. La Cámara está animadísima.)

Dice que este nombramiento, hecho en las actuales circunstancias, no responde a ninguna necesidad de Gobierno, sino al afán del Sr. Canalejas, que no puede pasar quince días sin oír las alabanzas de las izquierdas y las quejas de las derechas y sin inferir una nueva ofensa al Vaticano.

Grandes protestas de la mayoría por las palabras del Sr. Salaberry y el referirse al Rey de Italia.

El presidente le llama al orden y le dice que esas palabras no pueden constar, porque ofenden a un Soberano amigo.

El Sr. Canalejas: Su señoría está equivocada. Ni un no, y en vez de amarguras lo que ha escuchado han sido aplausos.

El Sr. Salaberry cree que el nombramiento no ha obedecido más que al deseo del Sr. Canalejas de que no transcurran quince días sin realizar un acto anticlerical y sin que los periódicos de la izquierda le canten un himno.

En nombre de la minoría carlista protesta contra el nombramiento y eleva hasta el Pontífice la protesta.

El Sr. Canalejas contesta que el nombramiento es una prueba de respeto y consideración al Monarca de una nación amiga que en la Historia ha dejado una estela luminosa.

Para nosotros en Italia no hay más que un Monarca, y el nombramiento hecho a favor de aquel Sobrano no significa más que prueba de consideración y afecto.

El Sr. Salaberry insiste en sus manifestaciones, y respecto de la existencia en Italia de un solo Monarca, dice que ~~son~~ dos, como lo prueba el hecho de que haya dos Embajadas y dos embajadores.

Con motivo de algunas interrupciones de la mayoría, el orador pretende darla lección de Derecho Internacional.

El Sr. Canalejas ruega al Sr. Salaberry que se dirija con respeto a la mayoría, donde hay hombres—añade—que pueden dar lecciones a su señoría y a mí.

Respecto de las dos Embajadas, las sostienen todos los países católicos, por tratarse de una institución como la Iglesia; pero como gobernantes, que es como aquí se discute, no hay en Italia más que un Monarca.

El Sr. Feliú pide que se le reserve la palabra para mañana.

Datos para un debate.

El Sr. Lerroux pide el bando que se publicó el 28 de Julio de 1909 por el capitán general de Cataluña, un proceso contra un empleado, una certificación de la orden general del 7 de Agosto de 1909 y otros documentos.

Desea los datos antes que empiece a discutirse el proceso Ferrer.

El Sr. Soriano pide que se traiga a la Cámara copia de un testimonio de dos soldados que, según se dice, vieron a Ferrer en la plaza de Antonio López.

Lo de Consumos.

El Sr. Soriano se ocupa después de la última sesión del Ayuntamiento, y pide al Gobierno una declaración.

El Sr. Canalejas contesta que en breve empezará el debate sobre el proyecto de exacción locales.

Allí—añade—está el pensamiento del Gobierno.

Supresión del plan de carreteras.

El Sr. Barber interviene para alusiones, haciendo una defensa razonada y elocuente del proyecto.

El Sr. Nougués pregunta si se van a perder los muchos millones ya gastados en proyectos y estudios de carreteras.

El ministro de Fomento hace el resumen del debate, tomando en cuenta los principales argumentos y observaciones de los diversos oradores.

Contestando a las observaciones del señor Zulueta, declara que los datos, antecedentes y estadísticas sobre construcción de carreteras demuestra cómo se ha derrochado el dinero del Tesoro y cómo han existido privilegios para unas comarcas y pueblos, con perjuicio de otros.

Por eso ha sido preciso limitar el aprovechamiento del plan antiguo a 7.000 kilómetros.

Serán a su tiempo señalados con las posibles ventajas para los intereses generales del país y una equidad distributiva.

Recogiendo un ruego del Sr. Barber, manifiesta que no está conforme con que sigan en poder de particulares aquellos caminos y carreteras que tenían abandonada su conservación; pero lo que haya de hacerse en este asunto debe estudiarse consenzualmente, no pudiendo de momento decir más sobre el caso.

El Sr. Zulueta (D. José) insiste en que para los 7.000 kilómetros del remanente del antiguo sistema se elijan con un criterio uniforme y previamente establecido.

Podría ser un método el seleccionar los 7.000 kilómetros, terminando aquellas carre-

teras que más importan a los intereses de carácter general y tienen ya construidos más de la mitad de los kilómetros.

El ministro de Fomento: Completamente conforme.

Termina diciendo que cuando se benefician los intereses del país, todos los partidos son unos, y las oposiciones y la opinión neutra no escatimarán sus elogios al Sr. Gasset si acaba con rutinas y obstáculos.

Se suspende el debate al comenzar el articulado, y se levanta la sesión.

¡PATRIA!

Con este título acaba de publicarse la hermosa composición poética leída por mi querido amigo Francisco Blázquez Bore, en el teatro de la Princesa, el día de la función a beneficio de la Asociación de alumnos internos del Hospital general.

Pensado tenía el hacer un estudio crítico de este precioso canto, que tan merecidísimos aplausos arrancó a los espectadores que tuvieron la dicha de escucharlo en el citado teatro. Pero por dos razones he desistido de ello: primera, porque creía, acaso sin fundamento, que la amistad que a él me une pudiera ser causa de una cierta falta de imparcialidad en la que no quisiera incurrir, y segunda, que estando yo en un nivel intelectual muy por debajo al suyo, tenía no poder remontarme a la altura de sus pensamientos.

No voy, pues, a hacer la crítica, mas tampoco quiero permanecer en el silencio sin dar una ligera opinión, modesta, pero sincera.

El Sr. Blázquez Bore tiene muy desarrollado el amor a la Patria grande y a la Patria chica. Y éste quizá tanto como aquél.

Ya en el prólogo dice: «... en esa ciudad que es Antequera, yo sentí amor a la Patria muy hondo, yo rimé el patriotismo que me inspiraban desde aquel templo, donde iba muy niño balbuceando oraciones a guardar los preceptos de una religión hermosa, hasta aquella reja donde una morena me hizo sentir amores por vez primera...»

En la primera estrofa nos dice también:

«... la ciudad donde fueron mis amores
cautivando mis ansias soberanas
en aquellas poéticas ventanas
que adornaban los tios de unas flores,
donde tuve ilusiones
y formé mis recuerdos de alegría,
y aprendí mil añejas tradiciones
en santas narraciones
que le dieron su luz a mi poesía
y aprendí a ser creyente;
la religión de Dios habí en su suelo
y en su seno riente
yo bendije a aquel Ser Omnipotente
que le daba colores a su cielo.»

Alguna vez he pensado sobre las causas de este amor que todos tenemos al terruño que nos vio nacer, y he llegado a hacer esta reflexión: Aquella tierra que fué nuestra cuna, aquella tierra que nos dió vida porque durante nuestra niñez nos alimentó, aquella tierra a cuyas expensas hemos crecido, ¿cómo no va a ser amada por nosotros, si en último término no somos más que un trozo de ella? Blázquez Bore ha experimentado este amor, y junto con el patrio supo hacerlo sentir a los demás en sus hermosos versos.

Al escribir el «Canto a la Patria» no hizo más que dejar grabadas, impresionadas, estas vibraciones de su alma como en disco quedan las de la voz. Por eso al leerlo nos hace experimentar estas mismas emociones, porque no hacemos más que el diafragma fonográfico: repetir esas mismas vibraciones.

Valentín Alvarez.

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti colérico.

Los Reyes en Sevilla

Sevilla, 19.

Los Reyes oyeron esta mañana misa en la capilla de Palacio, y después salió Don Alfonso de paseo, á pie, por las Delicias, con el marqués de la Torre y el duque de Santo Mauro.

Llegó el Monarca hasta cerca del río Guadaira, empezando entonces á llover y regresando al Alcázar en un carruaje de la Real Casa.

Con motivo de la festividad del día, el Rey ha enviado telegramas de felicitación al Pontífice, al Sr. Canalejas y á los generales López Domínguez, Marina, Bascaran y Aldave.

El general Sánchez Gómez ha recibido, como jefe de la Casa militar del Rey, un expresivo telegrama firmado por los agregados militares extranjeros que han visitado los campos del Rif.

En dicho telegrama se enaltece en términos muy calurosos al Ejército español de África, reconociéndose su excelente organización, su valentía y su disciplina.

Este despacho, que envían los agregados militares al abandonar la plaza de Melilla, ha causado al Rey gran satisfacción.

Consejo de ministros

A las diez y media se reunieron ayer en el Ministerio de la Gobernación los ministros, terminando el Consejo después de la una.

Según la nota oficiosa facilitada por el Sr. Alonso Castrillo á los periodistas, el Consejo acordó sacar á concurso el nuevo arrendamiento de las minas de Almadén y reunir antecedentes para pedir créditos á las Cortes con que atender á las desgracias del mar.

A semejanza de lo que se hace en otros países, se presentará un proyecto de ley concediendo el derecho llamado de asiento á los empleados de comercio.

El asunto que más entretuvo la atención de los ministros, y al que dedicaron más tiempo, fué á examinar el cuestionario para la ley de Asociaciones.

Se habló también del Tratado con Cuba. Se cree fácil llegar á una solución, pues aunque Cuba pide el 50 por 100 en las regalías y el Gobierno español ofrece el 25, es de presumir que se acortarán las distancias.

A propuesta del general Aznar se decidió la compra de los caballos necesarios para cubrir las bajas existentes en los diferentes regimientos.

El Sr. Ruiz Valarino recibió encargo de estudiar los expedientes de indulto ya formados, á fin de acordar los que han de concederse el próximo día de Viernes Santo.

Se aprobó el expediente de distribución del crédito para carreteras del presente año, llevado por el ministro de Fomento, y el de Gobernación informó al Consejo de los telegramas y cartas que ha recibido con quejas por incumplimiento de la ley del descanso dominical; acordándose que el Sr. Alonso Castrillo publique una Real orden encaminada á exigir responsabilidades.

El ministro de Estado dió cuenta de una solicitud firmada por varios funcionarios de Fernando Poo en súplica de que se les incluya en el escalafón correspondiente de la Península, y se accedió á lo solicitado.

Se acordó también conceder el canje de cruces de primera clase por grandes cruces de Beneficencia á favor de don José García y los doctores D. Emilio Sánchez y D. José Sánchez.

La fundación Caldeiro

Anteayer se llevó á efecto la inauguración del magnífico asilo benéfico construido en el barrio de Madrid Moderno por el Patronato de la fundación Caldeiro.

Al mismo tiempo fué inaugurada la espaciosa y bonita capilla anexa al referido asilo. El soberbio edificio ocupa una extensión de 406.000 pies y ha costado 900.000 pesetas.

En todas sus dependencias reinan los más adelantados principios de la higiene y en algunas existe verdadero confort.

En el asilo pueden ser albergados unos 200 niños, y en la actualidad tienen ya 35 asilados internos con pensión gratuita, y á la escuela de primeras letras concurren todos los niños de aquellos vecindarios.

Los asilados internos podrán permanecer al amparo de la filantrópica fundación hasta los diez y siete años de edad.

En el asilo, además de las primeras letras, podrán aprender un oficio ó prepararse para cursar la segunda enseñanza en el Instituto de Artes y Oficios, montado con los adelantos modernos.

La comunidad encargada de dirigir el asilo es la de Terciarios de Nuestra Señora de los Dolores.

A la fiesta inaugural asistió el Patronato presidido por D. Ricardo Guillermina, y compuesto por los Sres. D. Nicolás García, don Francisco Gorostidi y D. Jorge Martínez, secundados valiosamente por el reverendo padre Domingo de Alboraya, prior del benéfico establecimiento.

A la fiesta inaugural asistió una numerosa y distinguida concurrencia, que después de recorrer, elogiándola, la fundación, se dirigió á la hermosa capilla, donde se celebró una solemne función religiosa presidida por el señor obispo de Canarias.

Fué cantada una preciosa Misa á toda orquesta, escrita y dirigida por fray Domingo, antiguo director del establecimiento de Santa Rita y hoy del inaugurado asilo de Artes y Oficios.

Formaban la orquesta 30 profesores del teatro Real, con 20 cantores, tomando parte también el bajo Sr. Giralt.

Ofició el reverendo padre Antonio de Masamagrell, asistido por el reverendo padre Juan de Dios Ayea, prior de las escuelas de Santa Rita, y por el cura párroco del populoso barrio.

Asistieron representantes de la Prensa diaria, obteniéndose para los periódicos ilustrados de Madrid y de provincias interesantes fotografías.

ASOCIACION DE LA PRENSA

La "matinée," de Price

Programa de la función.

Ha quedado ultimado el programa para la interesante función que pasado mañana miércoles, á las cuatro de la tarde, se celebrará en Price á beneficio de la Asociación de la Prensa.

Helo aquí:

Primera parte.

- 1.º La célebre pareja de baile Fritz Algabe, creadoras del «vals acrobático» y de la «danza de los apaches».
- 2.º Las esculturales señoritas Sisters Bellatzei («troupe» gimnasta).
- 3.º Frégoli.—Marcha, por la orquesta.
- 4.º Repertorio excéntrico (canzoneta).
- 5.º «Artículo 338», escena cómica-musical, versos de Frégoli, música de Calzelli.
- 6.º «Relámpago», impresión en un acto, original de Frégoli, interpretando el genial transformista ocho personajes.

Segunda parte.

Artistas del Gran Teatro. Garroín de «El país de las hadas», por Ursula López. Tango del jipi, de la misma obra, por Paquita Correa. «Couplets» de la faldita-pantalón, de la misma, por Carmen Andrés. Pregón, por Concha Sánchez Bell. Jotas de «La Rabalera», por Caridad Alvarez. Imitaciones de actores, por el de Apolo Sr. Medina. Matchicha de «El país de las hadas», por Paquita Correa y Conchita Sánchez Bell. Vals tango, de la misma obra, por Carmen Andrés, Paquita Correa, Ursula López y los Sres. Castejón, Meseguer y Soriano.

Tercera parte.

Frégoli.—Presentación de algunos números de su graciosísimo «Teatro de variedades». Precios de las localidades: Palcos números 1 y 28, 30 pesetas. Palcos, 20 ídem. Butacas con entrada, filas 1.ª á la 7.ª y orquesta, 5 ídem. Idem con id. de la fila 8.ª á la 20, 4 ídem. Sillas de delantera de principal, con id., 2. Delanteras de grada, con id., 1,50. Entrada general y de palco, 1 ídem. El impuesto del timbre á cargo del público.

Provincias

Otra agresión de los moros.

Melilla.

En las minas españolas del monte Uixan se ha registrado hoy un nuevo atentado.

Unos moros, ocultos tras unos peñascos, dispararon contra el obrero paisano Luis Salmerón, que se hallaba trabajando en una de las torres del cable aéreo.

Al ruido de la detonación acudió una guardia próxima, y después de recoger al obrero, que estaba en tierra con una pierna atravesada de un balazo, pudo capturar á dos moros, que intentaban huir al aproximarse la fuerza al lugar del suceso.

El herido fué curado de primera intención en las minas y mañana ingresará en el hospital.

Se cree que se trata de la venganza de un indígena que fué despedido de las obras ha poco tiempo.

El Juzgado militar instruye la correspondiente sumaria.

La política y el vino.

Bilbao.

Esta madrugada hallábase bebiendo vino y hablando de política en una taberna establecida en la calle de la Fuente diez ó doce individuos.

Todos, ó casi todos, convenían en que la forma ideal de gobierno es la República, y en la necesidad de implantarla; pero disían en el procedimiento.

Unos eran conjunccionistas, otros amigos de Lerroux, otros de Sol y Ortega...

De pronto, porque alguien pronunció palabras que no agradaron á los otros, se oyó sonar una bofetada.

Y entonces fué Troya. Rodaron las botellas, los vasos y las banquetas; no quedó en su sitio objeto alguno.

Intervinieron los serenos del barrio y pretendieron detener á Miguel Isasi, lerrouxista, de veintidós años; pero éste pidió que también fuera detenido otro individuo y, aprovechando un momento de confusión, se apoderó de una banqueta y dió con ella un fuerte golpe en la cabeza á Esteban Martínez, socialista, fracturándole el occipital.

Estaban fué conducido al Hospital, donde los médicos certificaron que su estado era gravísimo.

El «León XIII».

Cádiz.

Ha llegado el trasatlántico «León XIII», procedente de Buenos Aires, habiendo hecho un viaje rápido con una traviesa feliz.

Durante ésta dió á luz la viajera Mercedes Cariga, que viene con rumbo á Almería.

Su marido se había quedado en la Argentina.

Han desembarcado 275 pasajeros. Mañana seguirá el buque á Barcelona, llevando 284 viajeros.

También saldrá el «Cataluña» para Vigo y Bilbao, llevando pasajeros y 600 fardos de tasejo, traídos en el «León XIII».

Naufragios.

Ferrol.

Frente al cabo Priorino naufragó una lancha pesquera, ahogándose toda su tripulación.

Varios semáforos anuncian que se ve fondeado en una ensenada próxima un barco, cuyo nombre se desconoce, con los palos rotos.

Robo en cuadrilla.

Barcelona.

Comunican de Gerona que una cuadrilla de ladrones que hace tiempo vagaba por las inmediaciones del Ampurdán asaltó la noche pasada una masía inmediata al pueblo de Riudarenas, en la que vivían un matrimonio y un anciano de noventa años.

Los ladrones entraron enmascarados, mantaron á los inquilinos, registraron los muebles y se apoderaron de una cantidad en metálico y de los objetos de valor que encontraron.

Después de practicado el robo cenaron tranquilamente en la casa y se marcharon sin dejar otra huella que un pañuelo, con el que amordazaron á uno de los habitantes de la casa.

La cantidad robada asciende á 11.000 pesetas.

Los ladrones no han sido todavía capturados.

Médicos de baños

Han sido nombrados y destinados los siguientes:

D. J. Eduardo Guruchari, Montemayor; D. Enrique Sanchis, Arnedillo; D. Manuel Millaruelo, Panticosa; D. Eduardo Menéndez Tejo, Caldes de Cuntis; D. Anselmo Bonilla, Sobrón y Soporrilla; D. Hipólito R. Pinilla, Molinar de Carranza; D. Cándido Peña, San Hilario; D. José Barrientos, Jabalceuz; D. Ramón Gellada, Villar del Pozo; D. Sixto Botella, Melgar; D. Salustiano Fernández Checa, Caldas de Reyes; D. Julián Adame, Hervideros de Fuensanta; y D. Arturo Daza, Villaro.

También han sido elegidos para formar parte de la Comisión reconocedora D. Marejal Taboada, D. Benito Avilés y D. Juan Bautista Horques.

Teatros

Madrileño.

Han debutado con gran éxito «Las Argentinas», número de atracción que viene precedido de muy justa fama.

En los bailes y cuplés son todas las noches muy aplaudidas.

El miércoles se estrenará el apropósito «Niñas, al salón!», original de nuestros queridos compañeros en la Prensa D. J. C. y D. E. L., con música del aplaudido maestro Escobar.

En la obra tomarán parte «Las Argentinas», Raquel y Tina Meller, Pepita Dávila, Rosicler, los señores Guillén y Navarro y otros artistas.

En «Niñas, al salón!» hay originalidad y gracia, pues según nuestras noticias el baile torero, el coro de la faldita-pantalón, el dúo del «jaripco», que interpretarán las hermanas Meller; el de la faldita «entravée» y el concertante final, esencialmente madrileño han de gustar á los «morenos».

Nos alegraremos si se confirman las esperanzas de la Empresa y nuestros augurios.

ASÍ SE HACE PATRIA

De La Tribuna, de Barcelona: «El capitán de Caballería D. Emilio Pou, con motivo de haberse incorporado al escuadrón de su mando un numeroso contingente de reclutas, ha escrito á los padres de cada uno de ellos una hermosa carta militar, que queremos dar á conocer, no sólo por lo elevado y patriótico de sus conceptos, sino también por los sentimientos de cristiano consuelo que á las familias de los nuevos soldados ha de producir. Creyendo además que con trabajos y obras como el que ha hecho el señor Pou, y no con leyes de excepción, es como mejor se pueden combatir los chispazos de antimilitarismo que recientemente han brotado en Madrid, Orense y otras poblaciones.

«Sr. D. N. N. (padres del recluta).

Mi estimado amigo: Su hijo de usted, soldado de Caballería desde hace pocos días, ha sido destinado al escuadrón que yo mando, que es el 2.º de dragones de Santiago. Con tal motivo juntos conviviremos y serviremos á la Patria durante el tiempo que lo tenga ausente de su lado, siendo mis funciones para con él las de padre, superior ó maestro, cuyo triple concepto establece entre usted y yo una viva simpatía, ya que su hijo viene á ser para nosotros un sólido lazo de amistad y unión. Permitame, pues, que le salude, condoliéndome de la pena propia que la forzosa separación le ha ocasionado; y como tengo la firme convicción de que mi escrito le ha de servir de poderoso lenitivo, siento un placer especial al poder garantizar á usted que siguiendo las inspiraciones y norma de nuestro jefe, el coronel D. Federico Ramírez, su hijo estará aquí muy bien tratado: se le dará comida abundante y nutritiva; dormirá en muy buena cama; se le asistirá en sus dolencias, si por desgracia las sufre; se le enseñará con método y calma, haciéndole con ello suave y fácil el tránsito, á primera vista brusco, de la vida y libertad del campo á la reglamentada y seria del cuartel; tendrá maestros que le enseñen á leer y escribir, para que algún día pueda usted ver por los trazos que él mismo escriba, que aquellas manos callosas que sólo trazaran surcos en la tierra han aprendido ó perfeccionado otras provechosas labores; tendrá superiores que despejarán su entendimiento, haciendo que penetre y arraigue en él la luz del patriotismo, dándole á comprender que la vida de cuartel es una ampliación y engrandecimiento de la vida del hogar y la familia, inculcándole un amor parecido á de sus padres, porque es grande y santo como él y como él indestructible: el amor á la Patria, amor intenso y puro, suma y compendio de todos los amores; el cual le inspirará ideas nobles y elevadas, sentimientos de abnegación y sacrificio que antes no imaginaba, y le enseñará y hará ver que su casa y su pueblo no tienen los límites que él creía, porque comprenderá que no terminan en las paredes del hogar que meció su cuna y en las montañas ó valles que la circundan, sino que abarcan más amplios horizontes, ya que saltando de los confines ibéricos, se extienden á hispanas tierras de otros continentes, cuya conservación y engrandecimiento á él se le confían; con lo que usted mismo puede ver que su hijo ha entrado en una vida de nobles misiones y varoniles objetivos, comprendiendo que el amor á la Patria no es otra cosa que la acentuación y dilatación del amor al pueblo y á la casa. Además tiene la suerte su hijo de servir en Barcelona, que, como sabe, es una de las ciudades más cultas de Europa; emporio del trabajo, de la cultura y del progreso español, donde no dude tendrá su hijo muchas enseñanzas que aprender y mucho bueno que admirar, todo lo cual espero y deseo le sirva de placida conformidad á la pena del momento, encargándole aconseje siempre á su hijo siga por la buena senda que aquí se le traza-

rá, y no dude que con ello tendrá toda la protección de sus jefes y el cariño y el apoyo de su afectísimo amigo, que le saluda y estrecha su mano, Emilio Pou.»

Noticias

El Diario Oficial de hoy no publica disposición alguna de importancia.

El día 1.º de Abril empezará á publicarse en esta corte una revista quincenal de espectáculos titulada *Mundo Teatral*, que será dirigida por nuestro distinguido compañero Ricardo Valero.

El domingo celebró el Centro Regional Manchego una velada que resultó muy animada.

Se pusieron en escena las aplaudidas obras «La nieta de su abuelo», «Un crimen misterioso» y «El equívoco de una vida» (estreno). Esta última fué muy aplaudida, teniendo su autor, el Sr. Benito Santamaría, que presentarse repetidas veces en escena.

En la interpretación de la primera de las tres obras citadas se distinguió notablemente el Sr. D. Alfonso del Coso, el que nos demostró una vez más que posee excelentes condiciones para la escena. Su labor fué premiada con largas y repetidas salvas de aplausos.

Nuestra enhorabuena á todos, así como al Sr. Requejo, organizador del espectáculo.

Boletín religioso

Santos del día.

San Benito, abad y fundador; Santos Filomón, Domingo, mártires, y Santos Serapio y Btrile, obispos. La Misa y Oficio divino son de San Benito, con rito doble mayor y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Buena Dicha ó de la Presentación en la iglesia de las Niñas de Leganés.

Cultos.

Religiosas del Santísimo Sacramento.—(Cuarenta horas).—Los mismos cultos del día anterior, terminando con la procesión de reserva.

El cartel para hoy

ESPA. (OL).—A las 9, No hay burlas con el amor, y El agua milagrosa.

PRINCESA.—A las 4, Primavera en Otoño y Yo pase una pica en Flandes. Última representación de Primavera en Otoño (á mitad de precios).

COMEDIA.—A las 9, Amores y amores

LARA.—A las 9 y 11, Los pelmazos A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna.

A las 6 1/2 (doble), Por las nubes (reestreno)

APOLO.—A las 6 1/2, El coche del diablo.—A las 7 1/2 El palacio de los duendes. A las 9 3/4, Al arcance de la mano, A las 11, Agua de noria.

COMICO.—A las 6 1/2 (doble), La muñeca ideal y Gustos que merecen palos (reestreno).

A las (especial), Los viajes de Gulliver tres actos.

ESLAVA.—A las 6, (doble), El conde de Luxemburgo. A las 9 La moral en peligro A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 Molinos de viento.

LATINA.—A las 5, La banda de trompetas.—A las 6 1/4 Epidemia nacional.—A las 7 1/2 El señor Joaquín.—A las 8 3/4, Enseñanza libre.—A las 10, El invencible Rebollo, (estreno). A las 11 1/4 Epidemia nacional.

SALON MADRID.—A las 5 1/2 éxito de ris y la fiesta de la jota.—A las 10 1/4 y á las 11 3/4, La Preciosilla y la Sirena. Cinematógrafo en todas las secciones.

MARTIN.—(Moda). A las 6 1/4, Benítez obrador.—A las 7 1/4, Las gafas negras. A las 9 1/4, Rosa temprana.—A las 10 1/4, La virgen de Utrera.—A las 11 1/4, El pueblo del peleón (parodia de La Corte de Faraón).

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde de Luxemburgo.—A las 7 1/4, Huelga de criadas.—A las 8 3/4, Dora la viuda alegre.—A las 10, Flora, la viuda verde.—A las 11 1/4, La loca fortuna.

LA GRAN VIA.—A las 6 y 11, La viejecita.—A las 8 y 3/4, Bohemios.—A las 11 Huelga de criadas. A las 11 Enseñanza libre

Imprenta y Litografía de «El Porvenir» Martínez de Velasco y Compañía Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Noria de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal; y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad: sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de ánfora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con carquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conculdo industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

NORAS

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería.

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 23
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBE
Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1,75 el bote

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en la **TISIS**, la **GRIPPE**, la **ANEMIA**, la **NEURASTENIA**, las **CONVALESCIENCIAS**

Elige la Firma: **J. Chapoteaut**
En todas las Farmacias.

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón**; cura los **Resfriados**, **Bronquitis** y **Catarros** más tenaces, cicatriza los **tubérculos del Pulmón** de los **Tísicos**, suprime los **sudores nocturnos**, los **ataques incessantes de tos** que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Qué la Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las **Agendas Bailly-Baillière.**

ense, pues, las indispensables y acreditadas

DIARIO DE BUFETE

Diario en blanco para anotar los ingresos y gastos, con índices imprescindibles en Casas de Banca, Comercio y Alares.
Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.
Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

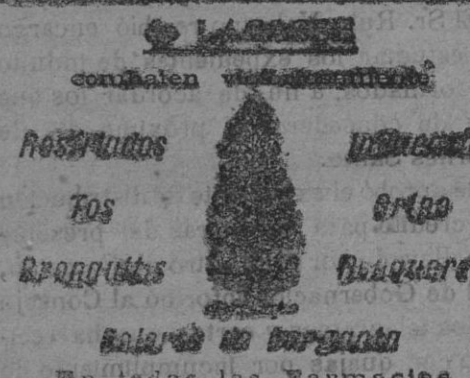
Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios.
Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de combinar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 ptas. encuadernada.

Una Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, todas Librerías y Papelerías de España y América.

EL JEROME Y LA PISMA DEO



REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia** el **Empobrecimiento** de la **Sangre**, los **Colores pálidos**, los **Trastornos blancos** é **Irregularidad** de la **menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las **doncellas**, **recien casadas** y **niños delicados**.
En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE

DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos; así como EL VINO DE DUSART se receta en la **Anemia**, los **colores pálidos** de las jóvenes, y á las madres del **embarazo**.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penosas y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y á toda persona desganada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.